

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL No.001 DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES
PESAYCOMBUS CIA. LTDA".**

En la ciudad de Puerto Quito, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las tres y media, pm, en el local de la compañía. **"Transporte Pesado y Combustibles Pesa y Combust Cía. Ltda."**, por secretaria, a través de la Gerencia, se realiza la constatación del quórum reglamentario y se cuenta con la asistencia de los ocho socios, es decir el ciento por ciento del capital pagado, queda legalizada esta reunión de Junta Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y artículo 184 del aumento del capital, en constancia al listado de datos de socios, del capital actualizado el 14 de diciembre del 2015 a las 14:51:17 pm, documento extraído de la información que se mantiene en la plataforma de la Superintendencia de Compañías.

Inmediatamente se da inicio a la sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día, según la convocatoria del día 1 de marzo del 2016.

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe Económico / Administrativo de Gerencia por el período 2015
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

El señor, **Vásquez Vásquez Wilson Gónzalo**, en su calidad de Presidente de la Compañía, según documento emitido el 19 de junio del 2014 e inscrito en el Registro Mercantil de Quito, el 28-07-2014, da la bienvenida a los socios, y a la vez realiza un ligera introducción sobre lo que se tratará en este sesión ordinaria que se refiere al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, y del Informe de Gerencia por el mismo periodo año 2015.

A continuación cede la palabra a la Srta. Ramos Ron Natally Vanessa, Representante Legal y Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada, según documento del 19 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 28-07-2014, quien puede actuar como secretaria en las reuniones de la Junta a las cuales asista, según el artículo 13 de los Estatutos de la Compañía.

El señor Gerente procede a informar a la Asamblea General de Socios sobre la Situación Financiera de la Compañía en la que se destaca la actividad de la Compañía de acuerdo al objeto social de la compañía la cual se dedicará exclusivamente al Transporte comercial de carga pesada a nivel Nacional determinado en el art. 3 de los estatutos de la misma, durante el período 2015, en los siguientes puntos que a continuación se detallan:

Primer Punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe Administrativo de Gerencia por el período 2015.

La Presidencia dispone a Secretaría que de lectura al informe presentado por la Gerencia, el mismo que hace relación a la actividad administrativa y económica de la compañía durante el período 2015. Una vez concluida su lectura, este informe se pone a consideración de la sala, la misma que aprueba sin ninguna observación.

Segundo Punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Se presenta a la Junta de Socios los Estados Financieros correspondientes al período 2015.

Los socios tienen conocimiento de los Estados Financieros por lo que resuelven y notifican a la Gerencia, se aprueben, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía, art 20 y 292 en la Ley de Compañías.

Es importante mencionar que al comienzo de la constitución de la Compañía el 14 de febrero del 2012, "El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una". Artículo cinco de la Estatutos de la Compañía, de acuerdo con las aportaciones de los socios, monto con el cual fue creada la Compañía, se realizó un aumento de capital de US\$ 1.000,00 dólares actualizado en el 2015, quedando como accionista mayoritaria la Srta. Ramos Ron Natally Vanessa con una inversión de US\$ 920,00 dólares, de esta forma se cumplió con el artículo 184 de la Ley de Compañía con respecto al aumento del capital.

Se menciona también la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera, las que por resolución de la Superintendencia

de Compañías, se deben aplicar obligatoriamente a partir del año 2012, teniendo como año de transición el período 2011.

Según el informe de gerencia, estas normas, no tienen ningún efecto en los Estados Financieros toda vez que los rubros que se presentan en el Estado de Situación Financiera son equivalentes tanto NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como en las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto se estaría cumpliendo con dicha aplicación.

Luego de una breve deliberación, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas concede un receso para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la misma que los asistentes, por unanimidad, aprueban su contenido sin ninguna observación.

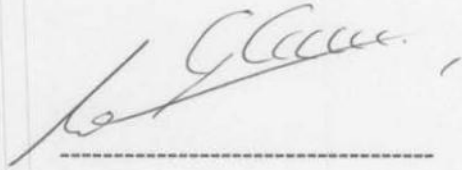
El presidente declara terminada la sesión a las 19:30 pm y dispone que forme parte del expediente de la Junta, copia certificada de la presente acta y documentos de representación de los accionistas.

Vásquez Vásquez Wilson Gónzalo
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ramos Ron Natally Vanessa
Gerente General

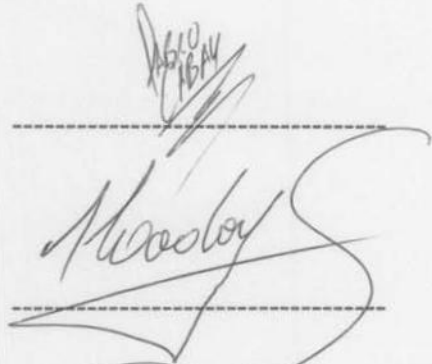
Cooperativa transportes Calderón
Socio

Cabay García Ciro
Socio



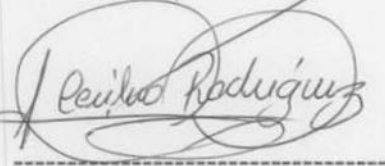
Handwritten signature of Ciro Cabay García, written in black ink above a dashed horizontal line.

Cabay Rodríguez Pablo
Socio



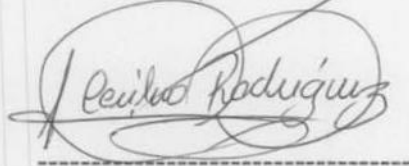
Handwritten signature of Pablo Cabay Rodríguez, written in black ink above a dashed horizontal line. The signature is stylized and includes a small mark above it.

Godoy Proaño Freddy Neptali
Socio



Handwritten signature of Freddy Neptali Godoy Proaño, written in black ink above a dashed horizontal line. The signature is stylized and includes a small mark above it.

Rodríguez Cárdenas Cecilia del Socorro
Socio



Handwritten signature of Cecilia del Socorro Rodríguez Cárdenas, written in black ink above a dashed horizontal line. The signature is stylized and includes a small mark above it.